GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	1	**SUPERVISION** ☐ **INTERVENTORIA** ☐	DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	X X	FINAL	☐	
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	30/07/19	Hasta:	30/09/19		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	30/07/19	Hasta:	30/09/19		

CONTRATO **CONVENIO**	X ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	46000010078 22/07/2019		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			29/07/19		
OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CONTRATISTA		NOMBRE:	COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA SAS		
		NIT	900.250.423-9		
VALOR [$]:		INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000), incluido IVA		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000), incluido IVA		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			29/07/2019	13/12/19	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500049893		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	16/07/2019		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			9906		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	OLGA LUCÍA MEJÍA RESTREPO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

MEJIARE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

% DE EJECUCION FISICA	41%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	4%

A la fecha la supervisión del contrato reporta completa normalidad para la ejecución del contrato de acuerdo a las solicitudes realizadas, para la prestación del servicio y se relacionan las siguientes solicitudes de servicio.

Para este período se presentaron en total 3 solicitudes de apoyo con relación al objeto del contrato las cuales fueron aprobadas con el fin de cumplir con el objeto misional, apoyando con alimentación a la fuerza pública en el Departamento de Antioquia

La primera solicitud fue autorizada por la Secretaria de Gobierno para atender evento solicitado por la policía nacional –DEANT- para atender la alimentación de funcionarios policiales los cuales se encontraban en zona del Municipio de Anorí, haciendo labores propias del programa Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos y que buscaban garantizar el orden público en el territorio.

La segunda solicitud aprobada por la Secretaria de Gobierno se dio para atender con víveres a 25 uniformados adscritos al escuadrón femenino de operaciones rurales, EFECOR, las cuales fueron destinadas como grupo de apoyo en jurisdicción del Bajo Cauca Antioqueño.

La tercera solicitud, aprobada igualmente por la Secretaria de Gobierno del Departamento, fue destinada para la Policía Nacional, -DEANT-. Solicitud destinada para 30 funcionarios destinados a ejecutar actividades operacionales en zona rural del Departamento

Entre los procesos de solicitud aprobadas sumaron un total de $9.806.615

Las actividades realizadas por la fuerza pública fueron en el marco de dar cumplimiento a los planes operativos de seguridad ciudadana del Departamento de Antioquia.

Se anexan órdenes y cotización de pedidos.

OMEJIARE

solicitudes víveres

						VALOR CONTRATO	250.000.000
No PEDIDO	**Cantidad**	**OBJETO PEDIDO**	**LINEA ESTRATEGICA**	**ENTIDAD BENEFICIADA**	**MUNICIPIO IMPACTADO**	**VALOR PEDIDO**	**SALDO**
1	16	Evento solicitado por la policía nacional –DEANT- para atender la alimentación de funcionarios policiales los cuales se encontraban en zona del Municipio de Anorí, haciendo labores propias del programa Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos y que buscaban garantizar el orden público en el territorio	Antioquia libre de Coca	Policía Antioquia	Anorí	$ 2.080.000	$ 247.920.000
2	1	Solicitud para atender con víveres a 25 uniformados adscritos al escuadrón femenino de operaciones rurales, EFECOR, las cuales fueron destinadas como grupo de apoyo en jurisdicción del Bajo Cauca Antioqueño.	Estrategias de control	Policía Antioquia	Caucasia	$ 3.239.755	$ 244.680.245
3	1	Apoyo destinado para la Policía Nacional, -DEANT-. Solicitud destinada para 30 funcionarios destinados a ejecutar actividades operacionales en zona rural del Departamento	Estrategias de Prevención	Policía Antioquia	Todos	$ 4.486.860	$ 240.193.385
TOTAL EJECUTADO						$9.806.615	

MEJIARE

PEDIDO NÚMERO 1. Este pedido se multiplica por 16, ya que fueron 16 kits los entregados, quedando un valor total de $2.080.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% IVA	VLR. UNIT. SIN IVA	IVA UNIT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL SIN IVA	IVA TOTAL	VLR. TOTAL
1	Aceite	Litro	1	19%	$3.400,00	$646,00	$4.046,00	$3.400,00	$646,00	$4.046,00
2	Arroz	Kilo	3	0%	$2.500,00	$0,00	$2.500,00	$7.500,00	$0,00	$7.500,00
3	Atún En Lata X Unidad	160 gr	3	19%	$2.400,00	$456,00	$2.856,00	$7.200,00	$1.368,00	$8.568,00
4	Azúcar	500 gr	1	5%	$1.600,00	$80,00	$1.680,00	$1.600,00	$80,00	$1.680,00
5	Bocadillo Unidad	300 gr	2	19%	$1.500,00	$285,00	$1.785,00	$3.000,00	$570,00	$3.570,00
6	Café Bolsa	500 gr	1	5%	$5.200,00	$260,00	$5.460,00	$5.200,00	$260,00	$5.460,00
7	Chocolate Instantáneo	200 gr	1	5%	$3.100,00	$155,00	$3.255,00	$3.100,00	$155,00	$3.255,00
8	Chorizos Empacados Al Vacio	200 gr	2	19%	$6.100,00	$1.159,00	$7.259,00	$12.200,00	$2.318,00	$14.518,00
9	Espaguetis	250 gr	2	5%	$1.300,00	$65,00	$1.365,00	$2.600,00	$130,00	$2.730,00
10	Fresco Instantáneo En Polvo grande	300 gr	1	19%	$5.100,00	$969,00	$6.069,00	$5.100,00	$969,00	$6.069,00
11	Frijol Cargamanto	1.000 gr	1	0%	$5.582,00	$0,00	$5.582,00	$5.582,00	$0,00	$5.582,00
12	Galletas De Soda Roseadas Con Sal	3 tacos	1	19%	$2.500,00	$475,00	$2.975,00	$2.500,00	$475,00	$2.975,00
13	Jamoneta	450 gr	2	19%	$10.700,00	$2.033,00	$12.733,00	$21.400,00	$4.066,00	$25.466,00
14	Leche En Polvo	1.000 gr	1	0%	$12.953,00	$0,00	$12.953,00	$12.953,00	$0,00	$12.953,00
15	Mantequilla	250 gr	1	19%	$1.900,00	$361,00	$2.261,00	$1.900,00	$361,00	$2.261,00
16	Pan Tajado	420 gr	1	0%	$3.469,00	$0,00	$3.469,00	$3.469,00	$0,00	$3.469,00
17	Salchichón	750	2	19%	$6.100,00	$1.159,00	$7.259,00	$12.200,00	$2.318,00	$14.518,00
18	Sardina En Lata	450 gr	2	19%	$1.900,00	$361,00	$2.261,00	$3.800,00	$722,00	$4.522,00
19	Harina promasa	500 gr	1	5%	$600,00	$30,00	$630,00	$600,00	$30,00	$630,00
	TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 77.904,00**	**$ 8.494,00**	**$ 86.398,00**	**$ 115.304,00**	**$ 14.468,00**	**$ 129.772,00**

PEDIDO NÚMERO 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% IVA	VLR. UNIT. SIN IVA	IVA UNIT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL SIN IVA	IVA TOTAL	VLR. TOTAL
1	Aceite	Litro	9	19%	$3.400,00	$646,00	$4.046,00	$30.600,00	$5.814,00	$36.414,00
2	Arroz	Kilo	161	0%	$1.250,00	$0,00	$1.250,00	$201.250,00	$0,00	$201.250,00
3	Caldo De Gallina	48 cubos	1	19%	$9.200,00	$1.748,00	$10.948,00	$9.200,00	$1.748,00	$10.948,00
4	Atún En Lata X Unidad	160 gr	72	19%	$2.400,00	$456,00	$2.856,00	$172.800,00	$32.832,00	$205.632,00
5	Azúcar	500 gr	14	5%	$1.600,00	$80,00	$1.680,00	$22.400,00	$1.120,00	$23.520,00
6	Bocadillo Unidad	300 gr	15	19%	$1.500,00	$285,00	$1.785,00	$22.500,00	$4.275,00	$26.775,00
7	Cebolla Cabezona	500 gr	18	0%	$1.696,00	$0,00	$1.696,00	$30.528,00	$0,00	$30.528,00
8	Cebolla Larga	500 gr	12	0%	$2.158,00	$0,00	$2.158,00	$25.896,00	$0,00	$25.896,00
9	Chocolate Instantáneo	200 gr	4	5%	$3.100,00	$155,00	$3.255,00	$12.400,00	$620,00	$13.020,00
10	Chorizos Empacados Al Vacio	200 gr	45	19%	$6.100,00	$1.159,00	$7.259,00	$274.500,00	$52.155,00	$326.655,00
11	Espaguetis	250 gr	16	5%	$1.300,00	$65,00	$1.365,00	$20.800,00	$1.040,00	$21.840,00
12	Avena Para Preparar	250 gr	7	5%	$700,00	$35,00	$735,00	$4.900,00	$245,00	$5.145,00
13	Fresco Instantáneo En Polvo grande	300 gr	7	19%	$5.100,00	$969,00	$6.069,00	$35.700,00	$6.783,00	$42.483,00
14	Frijol Cargamanto	1.000 gr	11	0%	$5.582,00	$0,00	$5.582,00	$61.402,00	$0,00	$61.402,00
15	Galletas De Soda Roseadas Con Sal	3 tacos	13	19%	$2.500,00	$475,00	$2.975,00	$32.500,00	$6.175,00	$38.675,00
16	Huevos AA	30 Un	15	0%	$8.409,00	$0,00	$8.409,00	$126.135,00	$0,00	$126.135,00
17	Jamoneta	450 gr	36	19%	$10.700,00	$2.033,00	$12.733,00	$385.200,00	$73.188,00	$458.388,00
18	Leche En Polvo	1.000 gr	3	0%	$12.953,00	$0,00	$12.953,00	$38.859,00	$0,00	$38.859,00
19	Lenteja	1.000 gr	9	0%	$1.665,00	$0,00	$1.665,00	$14.985,00	$0,00	$14.985,00
20	Mantequilla	250 gr	8	19%	$1.900,00	$361,00	$2.261,00	$15.200,00	$2.888,00	$18.088,00
21	Mayonesa (Pres. Doy Pack)	500 gr	12	19%	$2.500,00	$475,00	$2.975,00	$30.000,00	$5.700,00	$35.700,00
22	Pan Tajado	420 gr	6	0%	$3.469,00	$0,00	$3.469,00	$20.814,00	$0,00	$20.814,00
23	Panela X Pares	Par	18	0%	$2.197,00	$0,00	$2.197,00	$39.546,00	$0,00	$39.546,00
24	Papa Criolla	500 gr	22	0%	$3.392,00	$0,00	$3.392,00	$74.624,00	$0,00	$74.624,00
25	Papa Negra	1.000 gr	18	0%	$1.696,00	$0,00	$1.696,00	$30.528,00	$0,00	$30.528,00
26	Pastas Alimenticias	250 gr	29	5%	$600,00	$30,00	$630,00	$17.400,00	$870,00	$18.270,00
27	Salchichón	750	11	19%	$6.100,00	$1.159,00	$7.259,00	$67.100,00	$12.749,00	$79.849,00
28	Salsa De Tomate (Pres. Doy Pack)	500 gr	4	19%	$1.400,00	$266,00	$1.666,00	$5.600,00	$1.064,00	$6.664,00
29	Sardina En Lata	450 gr	27	19%	$1.900,00	$361,00	$2.261,00	$51.300,00	$9.747,00	$61.047,00
30	Triguisar Caja	500 gr	1	19%	$13.100,00	$2.489,00	$15.589,00	$13.100,00	$2.489,00	$15.589,00
31	Pollo	1.000 gr	11	0%	$7.324,00	$0,00	$7.324,00	$80.564,00	$0,00	$80.564,00
32	Yuca	500 gr	18	0%	$1.542,00	$0,00	$1.542,00	$27.756,00	$0,00	$27.756,00
33	Zanahoria	500 gr	18	0%	$1.542,00	$0,00	$1.542,00	$27.756,00	$0,00	$27.756,00
34	Harina promasa	500 gr	7	5%	$600,00	$30,00	$630,00	$4.200,00	$210,00	$4.410,00
35	Maiz Tierno	248 gr	22	19%	$2.862,18	$543,81	$3.405,99	$62.967,96	$11.963,91	$74.931,87
36	Mortadela Tradicional	1000 gr	2	19%	$13.235,29	$2.514,71	$15.750,00	$26.470,58	$5.029,41	$31.499,99
37	Salchicha Tradicional	1000 gr	7	19%	$13.130,25	$2.494,75	$15.625,00	$91.911,75	$17.463,23	$109.374,98
38	Ajo en Polvo	55 gr	1	19%	$718,48	$136,51	$854,99	$718,48	$136,51	$854,99
39	Pulpa de Guayaba	1000 gr	4	19%	$4.151,26	$788,74	$4.940,00	$16.605,04	$3.154,96	$19.760,00
40	Pulpa de Lulo	1000 gr	4	19%	$4.151,26	$788,74	$4.940,00	$16.605,04	$3.154,96	$19.760,00
41	Pulpa de Mango	1000 gr	4	19%	$4.151,26	$788,74	$4.940,00	$16.605,04	$3.154,96	$19.760,00
42	Pulpa de Maracuya	1000 gr	6	19%	$4.151,26	$788,74	$4.940,00	$24.907,56	$4.732,44	$29.640,00
43	Pulpa de Piña	1000 gr	6	19%	$4.151,26	$788,74	$4.940,00	$24.907,56	$4.732,44	$29.640,00
44	Pulpa de Tomate de Arbol	1000 gr	7	19%	$4.151,26	$788,74	$4.940,00	$29.058,82	$5.521,18	$34.580,00
45	Carne de Cerdo Pulpa	1000 gr	11	0%	$16.875,00	$0,00	$16.875,00	$185.625,00	$0,00	$185.625,00
46	Carne de Res tabla	1000 gr	11	0%	$23.750,00	$0,00	$23.750,00	$261.250,00	$0,00	$261.250,00
47	Queso Mozarella en Lonjas	1000 gr	6	0%	$15.750,00	$0,00	$15.750,00	$94.500,00	$0,00	$94.500,00
48	Café Granulado Instantaneo	170 gr	4	5%	$12.133,34	$606,67	$12.740,01	$48.533,36	$2.426,67	$50.960,03
49	Chocolate con Clavos y Canela	250 gr	4	5%	$6.264,76	$313,24	$6.578,00	$25.059,04	$1.252,95	$26.311,99
50	Condimentos Color	70 gr	1	19%	$1.310,93	$249,08	$1.560,01	$1.310,93	$249,08	$1.560,01
	TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 261.512,79**	**$ 24.868,20**	**$ 286.380,99**	**$ 2.955.079,16**	**$ 284.684,68**	**$ 3.239.763,84**

MEJIARE

PEDIDO NÚMERO 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% IVA	VLR. UNIT. SIN IVA	IVA UNIT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL SIN IVA	IVA TOTAL	VLR. TOTAL
1	Atún En Lata X Unidad	160 gr	60	19%	$ 2.400,00	$ 456,00	$ 2.856,00	$ 144.000,00	$ 27.360,00	$ 171.360,00
2	Bocadillo Unidad	300 gr	60	19%	$ 1.500,00	$ 285,00	$ 1.785,00	$ 90.000,00	$ 17.100,00	$ 107.100,00
3	Jamoneta	450 gr	60	19%	$ 10.700,00	$ 2.033,00	$ 12.733,00	$ 642.000,00	$ 121.980,00	$ 763.980,00
4	Salchichón	750	60	19%	$ 6.100,00	$ 1.159,00	$ 7.259,00	$ 366.000,00	$ 69.540,00	$ 435.540,00
5	Lenteja	1000 gr	1393	0%	$ 2.160,00	$ 0,00	$ 2.160,00	$ 3.008.880,00	$ 0,00	$ 3.008.880,00
	TOTAL IVA INCLUIDO				$ 22.860,00	$ 3.933,00	$ 26.793,00	$ 4.250.880,00	$ 235.980,00	$ 4.486.860,00

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Suministrar cada uno de los alimentos requeridos, en las cantidades exigidas por la Gobernación de Antioquia, según la ficha técnica anexa al contrato; en los lugares establecidos de manera previa por el supervisor del contrato.	41%	Ha cumplido satisfactoriamente.
Garantizar que los víveres y abarrotes estén acordes con la opción solicitada por la Entidad y cumplan con las especificaciones cotizadas, que sean de excelente calidad, que tengan fecha de producción reciente y que hayan sido conservados debidamente desde su origen hasta el momento de ser entregados para su consumo.	41%	Ha cumplido satisfactoriamente.
Conservar los víveres y demás alimentos en condiciones de salubridad adecuadas, según la norma que rige la materia. El contratista deberá garantizar los empaques óptimos para la conservación de los productos entregados.	41%	Ha cumplido satisfactoriamente.
Cambiar los productos cuyo estado de entrega sea en descomposición, fecha de	0%	No ha ocurrido este hecho.

caducidad vencida o que no cuenten con las condiciones de conservación, empaque o sellamiento adecuado.		
Entregar los pedidos de manera oportuna, y en caso de ser alimentos empacados, debe entregar los víveres y abarrotes debidamente embalados, con su respectiva nota de despacho cumpliendo con los lineamientos establecidos en materia de alimentos.	41%	Ha cumplido satisfactoriamente.
Atender los requerimientos que le realice el supervisor del contrato o quien apoye esta actividad, en el transcurso de doce (12) horas corridas o antes de este tiempo, conforme a la necesidad de intervención de la Fuerza Pública o los Organismos de Seguridad y Justicia.	41%	Ha cumplido satisfactoriamente.
Realizar la reposición de los productos que no se reciban en el momento de la entrega, por no cumplir con las condiciones de calidad, oportunidad y cantidad, en un plazo máximo de 12 horas posteriores a la entrega, garantizando el cumplimiento de requerimientos establecidos por el Departamento – Secretaría de Gobierno.	0%	No ha ocurrido este hecho.
Asumir todos los gastos de transporte, distribución y riesgos que implica el desarrollo del contrato. Para entregas fuera del área metropolitana se reconocerá hasta el 3% sobre el total del importe por concepto de transporte, los cuales deben ir justificados, de acuerdo al volumen y lugar de entrega del pedido, dicho valor deberá ser evaluado y aprobado por el supervisor.	41%	Se ha cumplido satisfactoriamente.
Destinar y mantener personal idóneo para la correcta ejecución contractual, así mismo, deberá designar un empleado de enlace permanente para que atienda los requerimientos realizados por el supervisor del contrato designado por el Contratante.	41%	Se tiene personal encargado idóneo para la realización correcta de la ejecución contractual.
Mantener los precios y las condiciones técnicas de los productos, durante toda la ejecución del contrato, independientemente del lugar de entrega.	41%	Se ha cumplido satisfactoriamente.
Cumplir con sus obligaciones frente al	41%	Se solicita para el pago.

sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la Ley 1819 de 2016, o aquellas que las modifiquen o sustituyan.		
Cumplir con los estándares de calidad para la producción de alimentos y su distribución.	41%	Se ha cumplido satisfactoriamente.
Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	41%	Se ha realizado 1 reunión en compañía del contratista para revisión y seguimiento.
En caso de que aplique, el contratista deberá inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio.	0%	No ha sido necesario hasta la fecha.
Informar por escrito al supervisor del contrato, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	0%	No ha sido necesario hasta la fecha
Presentar mensualmente la factura, acompañada del total de requisitos de cumplimiento para el pago de la misma, específicamente deberá suministrar el respectivo certificado de cumplimiento de pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales, la cual debe sujetarse a las directrices en materia de pago emitidas por la Secretaría de Hacienda.	0%	Este es el primer pago y se exige este requerimiento
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	41%	Se ha cumplido satisfactoriamente
El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni él, ni sus accionistas o socios y/o administradores, miembros de junta	41%	Se ha cumplido satisfactoriamente

directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quienes hagan sus veces: a) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como la lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin, y b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación de terrorismo. Y en todo caso el contratista entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores su propuesta será rechazada de plano o si se materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.		

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	4%	Se realizará conforme a la cláusula
Poner a disposición del contratista la información necesaria para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	41%	Se ha dado las indicaciones necesarias para ello
Supervisar la ejecución técnica, administrativa, legal y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	41%	Se ha designados como supervisora del contrato a la funcionaria Olga Lucía Mejía Restrepo
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales	41%	Se ha cumplido con el requerimiento.
Realizar por escrito la comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos.	41%	Se ha cumplido con el requerimiento, mediante correos electrónicos.
Entregar los diseños gráficos, logos y demás piezas publicitarias, en caso de que sean necesarias para la prestación del servicio.	41%	No se ha tenido la necesidad de realizar dicha actividad.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y de aplicabilidad al Manual de Seguridad y Salud en el	41%	Se ha cumplido con el requerimiento

trabajo, dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.

Fotos:










2.1.1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
29/07/319	se hizo reunión con el contratista y el enlace designado por él, para aclarar actividades propias de la ejecución del contrato

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 250.000.000	0	0	$ 250.000.000
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 250.000.000	0	0	$ 250.000.000
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	$ 9.806.615	0	0	$ 9.806.615
8. Recursos no ejecutados	$ 240.193.385	0	0	$ 240.193.385

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presenta ninguna.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 5 "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS". El Departamento realizará pagos parciales contra factura y entrega de productos debidamente recibidos por el supervisor del contrato a entera satisfacción, sin desconocer los requisitos de ley a que haya lugar.

El Departamento se obliga a efectuar pagos mensuales, de acuerdo con la facturación del contratista, previa presentación de informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor, pagadero dentro de los 15 días hábiles al recibo de la cuenta de cobro y/o factura en la Secretaría de Hacienda del Departamento. El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de

retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean del caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro Hospital 1%.
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
Estampilla Pro Anciano 2%.
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) del valor del contrato 0.4%.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	29/07/19	$250.000.000		0		$250.000.000
Adiciones		N/A				0
Pago No.1 / Desembolso	25/09/19		$9.806.615	N/A	$ 0	$240.193.385
TOTALES		$250.000.000	$9.806.615	N/A	$9.806.615	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula No. 5 "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago/desembolso al contratista, correspondiente a la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($9.806.615) relacionada en el Pago No. 1 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro Hospital 1%.
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
Estampilla Pro Anciano 2%.
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) del valor del contrato 0.4%.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A			

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

- Factura
- Parafiscales
- Junta central de contadores
- Evidencias de la ejecución

Para constancia, se firma la presente acta el 25/09/19

Olga Lucia Mejia Rpo.

OLGA LUCIA MEJIA RESTREPO
SUPERVISOR

MEJIARE